

Puerto Quito, 23 de noviembre de 2015.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **NARANJO MARFETAN LUIS ALBERTO** con cédula de Ciudadanía número 080198941-9 en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 13 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo DOS acciones a favor del Cesionario Señor **ALVARADO CARPIO YASMANY VICENTE** con cédula ciudadanía 080228120-4.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,



SR. NARANJO MARFETAN LUIS ALBERTO

C.C. 080198941-9

CEDENTE



SR. ALVARADO CARPIO YASMANY VICENTE

C.C. 080228120-4

CESIONARIO



SRA. VILLA ARAGUNDI MERCY MARLENE

C.C. 1715942072

CONYUGE DEL CEDENTE

Puerto Quito, 23 de noviembre del 2015.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

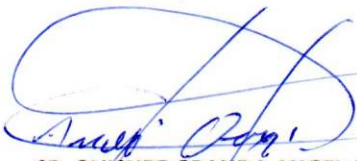
Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **QUISHPE GRANDA ANGEL GABRIEL** con cedula de Ciudadanía número 171431019-8; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 10 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo DOS acciones a favor del Cesionario Señor **ALVARADO CARPIO JIMMY WASHINGTON** con cedula ciudadanía 080248011-1.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,



SR. QUISHPE GRANDA ANGEL GABRIEL

C.C. 171431019-8

CEDENTE



SR. ALVARADO CARPIO JIMMY WASHINGTON

C.C. 080248011-1

CESIONARIO